

DECRETO ALCALDICIO N° 3153

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO
DIRECTO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA

22 DIC 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 1999 de fecha 15-12-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita REPARACIÓN, MANTENCIÓN Y PERITAJE FURGÓN SPRINTER PLACA PATENTE CFSS13-3, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 7 LETRA e) Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad industrial, intelectual, licencias, patentes y otros. con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL
El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, REPARACIÓN, MANTENCIÓN Y PERITAJE FURGÓN SPRINTER PLACA PATENTE CFSS13-3, para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS, RUT 92.475.000-6, MONTO \$1.594.900 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y Reparación de Vehículos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)